Alicante—Año XXI.—Núm. 6.327. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Jueves 17 de Mayo de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

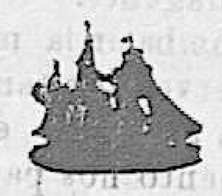
Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos – No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN

A VAPOR DE LOS

SRES. SITGES Y SALINAS



Líneas regulares y fijas

Entre Alicante y costas de Francia y Argelia

por los magníficos vapores de gran marcha y excelentes condiciones

AFRICA, SITGES HERMANOS

Y NUEVO CORREO DE ALICANTE

Línea de Orán.—Siguiendo la costumbre que desde antiguo tiene establecido esta Empresa, y para dar mayores facilidades á los señores Cargadores y Pasajeros en la línea entre este puerto y el de Orán, se establece un doble servicio á partir del 1.° de Abril de 1900, en esta forma:

Servicio bisemanal.—Martes y viernes.—Vapor "Africa" saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde.

Vapor "Nuevo Correo de Alicante" saldrá todos los viernes á la misma hora.

Ambas salidas con escala en Cartagena.

—

Línea de Argel.—Servicio decenal.—Salidas para el puerto de Argel todos los días 5, 15 y 25 de cada mes, á medio día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 del mismo.

—

Se admite carga para todas las líneas á precios convenientes, y pasaje en sus tres clases, en sus espaciosas y lujosas cámaras, ofreciendo el esmerado servicio y excelente trato que tiene esta Empresa, suficientemente acreditados desde antiguo. Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta plaza, D. J. Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 11.—Alicante.

Arroz valenciano

(Véase la 4.ª plana)

Asamblea Republicano Progresista

Ultima sesión

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se proclaman representantes al señor Guilamón, jefe de los progresistas de Murcia y otros señores llegados anteayer de provincias y se leyeron varios telegramas de adhesión y felicitación.

Se lee una proposición del Sr. Carande pidiendo que la Asamblea acuerde que el partido declare como dogma del mismo que proclama la República representativa.

Su autor manifiesta que esta proposición la presentó antes de pronunciar su discurso el Sr. Esquerdo, y como está inspirada en las mismas ideas expuestas por el jefe del partido y aceptadas unánimemente por la Asamblea, la retira.

El presidente propone, y así se acuerda, que se incluya en el programa del partido como dogma del mismo que los republicanos progresistas aspiran á una República representativa, y que la proposición de señor Carande pase á la Junta central para que haga los convenientes estudios al fin de convertirla en una proposición de ley.

El Sr. Carrasco apoya una proposición, que es por unanimidad aprobada, en el sentido de que se incluya en el programa del partido aquella doctrina que informa la evolución social, hoy encarnada en las aspiraciones justas y legítimas del obrero.

El Sr. Lerroux presenta y apoya en un elocuente discurso una proposición que abraza diez puntos.

Estos pueden sintetizarse en esta forma: aspiración del partido progresista, no es solamente la aspiración al poder; medio de llegar á la revolución; medidas eficaces para conservar la forma de gobierno á que el partido aspira; fomento de la educación de los obreros; declaración de ser lícitas todas las ideas; fundación de una Sociedad láica, respetando todas las religiones; derecho al trabajo; enseñanza y justicia gratuitas; supresión de derechos pasivos, y servicio militar obligatorio.

Nuestro director Sr. Sevila combate la proposición con brillantez, y manifiesta que acepta parte de los principios que en ella se proponen y que el partido progresista ha de estudiar.

Rectifican ambos señores, y el Sr. Sanchez (D. Ezequiel), si bien se muestra también conforme con algunos de los puntos de la proposición, rechaza el que tiende á abolir los derechos pasivos en lo que concierne á los militares que al tocar al ocaso de su vida no tienen otro patrimonio que su espada. A esos hay que asegurarles una existencia decorosa, si carecen de medios de fortuna, á condición de que sean una institución nacional y no una legión pretoriana al servicio de una familia. *(Aplausos).*

El Sr. Lerroux, cuyo discurso fué por su brillante forma objeto de generales aplausos, trata de retirar su proposición para que la Asamblea no crea que trata de provocar votaciones pero ésta, por unanimidad, acuerda que pase á la Junta central, y ésta la presentará para su estudio al Directorio de Unión Republicana que ha de formarse, con objeto de que fije el momento oportuno de ponerla en ejecución.

El Sr. Ruiz Beneyan apoya con gran fortuna una proposición sobre bases orgánicas de la vida interior del partido, que son aprobadas con ligeras modificaciones, interviniendo en la discusión los Sres. García Temes, Lerroux, Cabañas Abellan y Sánchez.

Por aclamación se acuerda ratificar el voto de confianza dado al jefe del partido Sr. Esquerdo, y se da un voto de gracias á la Junta Central saliente.

Se aprueba otra proposición en el sentido de autorizar á la Junta directiva para que, juntamente con el jefe, emplee el medio que juzgue más oportuno, para acelerar la implantación de la República.

Después se procedió á la elección de la Junta Central, resultando elegidos para formarla los siguientes señores:

Romero Gilsánz, Jover, Zugarrondo, Guardiola, Garrido Atienza, Menacho del Castillo, Montestruque, Casero (D. Carlos), Ortiz (D. Rafael). Valpuerta, Cabañas, Garrido (D. Victoriano), Ruiz Beneyan, Manzano, Sevila, Bono, Guilamón, Diéguez Amolivo, Belmar, Vega de la Iglesia, Gazapo, Carande, Murza, Gracia, Marcilla, Suárez (don Eduardo) y Arcas.

Proclamada esta Junta, el Sr. Fernández Mora les propone, y se acuerda unánimemente, que la Mesa de la Asamblea y una Comisión de ella vaya á saludar á los que constituyen la de Fusión Republicana.

Esta salutación se hará tan pronto sean aprobadas por la fusión las bases de unión.

El Sr. Troyano, de Badajoz, se felicita del éxito de esta Asamblea. En el mismo sentido se expresa el Sr. Cienfuegos, de León.

El Sr. Cabañas propone, y se aprueba por aclamación, un voto de gracia á los representantes de la prensa que han asistido á las sesiones.

El Sr. Riquelme propone, y se acuerda, que la Mesa, en nombre de la Asamblea, visite al cónsul de Orange, como representante de las dos Repúblicas sudafricanas que tan bravamente pelean por su independencia contra una nación opresora, y le haga pública la salutación entusiasta de los republicanos progresistas españoles.

El presidente, Sr. Jover, pronuncia un razonado y elocuente discurso resumen de las deliberaciones, que es muy aplaudido, y termina la Asamblea sus tareas dando un viva, que fué unánimemente contestado.

CONTRA LA CIRCULAR

OPINIONES AUTORIZADAS

El Sr. Paraiso

He aquí lo que dice el Sr. Paraiso:

«La circular del ministro de Agricultura es una declaración de guerra en toda regla, que las Cámaras de Comercio aceptarán, seguramente, con todas sus consecuencias.

Las Cámaras de Comercio conocen de sobra sus derechos y sus deberes. Ni faltan á éstos ni renuncian á aquéllos; pero si el Gobierno persistiese en hacer blanco de sus iras á quienes no cometieron otro delito que sentir vivamente los males de la patria, podía haberlas disuelto ó encarcelar á sus miembros; jamás lanzar una acusación injusta sin la protesta del propio ministro que la autoriza y sin la dimisión del ilustrado presidente de la Cámara de Bilbao, Sr. Alzola.

Habrían de disolver las 68 Cámaras y las 107 delegaciones que hay, y todavía quedarían 384 organismos, que sumarían elementos españoles dispuestos á seguir imperturbables el camino trazado, no en un extravío de la pasión, sino con fría calma, pues los españoles, antes que todo, saben que, asociados y sin asociar, necesitan servir al país, que, hastiado de palabras y promesas, pide reformas y economías y hombres que las realicen.

Veinticuatro horas solamente bastan para suprimir y refundir ciertos organismos en otros correspondientes al ministerio creado, y sin embargo de ser una de las necesidades reclamadas por la opinión, el ministro de Obras Públicas se habrá convencido de que el país se quedará con el deseo, aun cuando contraríe al propio Sr. Gasset.

No es nuevo en el Gobierno derrochar templanza con amigos, protegidos y aliados. Acaso por esto sea para él perturbador todo lo que represente un estado de opinión que le combata unánime.

Si á este Gobierno lo dejan, consentirá nuevos sucesos que encharquen de sangre las calles con los que están dispuestos á que no se disuelva la patria en manos de los mismos que la llevaron al desastre.

Ya tardan en disolver nuestros organismos.

En cumplimiento de deberes que las circunstancias y los hombres nos impusieron, ni las ofensas nos alcanzan, ni las calumnias nos manchan, ni las amenazas injustas, inoportunamente lanzadas, nos detendrán en el camino emprendido.»

El Sr. Costa

El Sr. Costa manifiesta su opinión en los términos siguientes:

«La real orden del ministro de Agricultura notifica á las Cámaras de Comercio su propósito inquebrantable de *disolverlas*. Y esto, el Gobierno no lo puede hacer. En una *Cámara oficial* hay que distinguir dos elementos: 1.°, el sustantivo, la *Cámara* misma, como entidad privada, constituida con arreglo á la ley de Asociaciones. 2.°, el adjetivo que la califica, sumando con aquel carácter la condición de *oficial*, atribuida ya no por la ley, sino por el Gobierno, mediante un decreto especial derivado de otro orgánico, que es el de 9 de Abril de 1886. Su artículo primero distingue bien, lo mismo que el preámbulo ó exposición de motivos, esos dos factores, á saber.—*a*) Las Asociaciones de carácter permanente que, usando de su libertad constitucional, funden los comerciantes industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura.—*b*) Se »considerarán como Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, para los »efectos de este decreto, si en su constitución »y régimen se acomodan á las bases siguientes..»

Esto supuesto, el Gobierno tiene autoridad para privar á las Cámaras de carácter oficial, única cosa recibida de él; sí, por ejemplo, entiende, acertada ó erróneamente, que á tenor del artículo 4.° del decreto—en cuya conformidad «no podrán deliberar las »Cámaras *oficiales* sobre asuntos ajenos al »comercio, a la industria ó á la navegación», que el cierre de tiendas constituye una extralimitación; pero, privacas ya de esa cualidad, no puede impedir que las Cámaras sigan funcionando como Asociaciones particulares fundadas en uso de su libertad constitucional, y que deliberen sobre cierre de establecimientos industriales y mercantiles ó sobre otros actos semejantes, si consideran ellas que no son asuntos ajenos al comercio, á la industria ó á la navegación, ó adicionan sus estatutos con un artículo ó apartado que lo declare así expresamente, incluyendo aquellos actos entre los medios legales arbitrados para conseguir el fin sustantivo de su instituto.

Por igual motivo, las Cámaras mismas, constituidas con carácter oficial, pueden romper el vínculo que las une á la administración pública, sin más que tachar de su título el adjetivo «oficial» y participar al ministro la renuncia que tal eliminación envuelve y la vuelta de la Corporación á su primera condición de entidad privada. Que es lo que yo aconsejaría á las Cámaras que hiciesen como respuesta única á la real orden circular del ministerio de Agricultura.

Creo sinceramente que el ministro ha tenido una mala hora; y lo lamento, porque con eso no ganan nada los prestigios de la autoridad. Habría podido tener explicación desde el punto de vista de Gobierno—sobre todo si se hubiese elegido mejor la oportunidad—un real decreto derogando ó modificando el de 9 de Abril de 1886. Pero una real orden de corrección, amonestación ó apercibimiento, en que la pasión alcanza tal temperatura, que no vacila en plantear la sospecha de que las Corporaciones oficiales, amonestadas ó apercibidas, han provocado secretamente el motín, repartiendo dinero entre las turbas, sin que afirmación tan grave se haya hecho preceder de la más ligera información, y antes bien poseyendo medios el que lo hace para estar absolutamente cierto de que no es exacta, eso sí que no tiene explicación posible, y la Unión Nacional tendrá que deliberar y acordar sobre ello.

Y nada más por hoy. Algunas de las declaraciones que me atribuye un periódico de anoche sobre esta misma cuestión, no son exactas. No he convenido nada todavía con el Sr. Paraiso; ni he aplicado la calificación, que estimo inadecuada, de «cabo furiel», ni otra alguna, al señor ministro de Agricultura ni á nadie.»

En el Transvaal

En vano se empeñan los ingleses en ensordecer al mundo con las victorias de su generalísimo en el Africa del Sur. Nadie acierta á verlas. Crece cada día el número de las bajas sufridas por los ingleses; á más de 80.000 ascendían á mediados de Marzo, y se asegura que falta hoy muy poco para que alcancen la enorme cifra de 100.000. Mafeking sigue sufriendo el sitio de los federales, y está cada día en mas inminente peligro de tener que rendirse. El generalísimo boer Botha ha conseguido dividir y subdividir las fuerzas de Roberts hasta el extremo de establecer la guerra de guerrillas, y conseguir que en mucho tiempo no hayan pasado de escaramuzas los encuentros entre boers é ingleses. La poderosa Gran Bretaña ha de aceptar infames servicios de Portugal para aproximar sus ejércitos al Transwaal desembarcándolos en Beira. ¿Dónde están las victorias de Roberts? ¿Es que pretende Inglaterra ganar el Transwaal en la mente de los pueblos á fuerza de

que el telégrafo transmita fantásticos combates y victorias aún más fantásticas?

Está aún muy lejos Inglaterra de haber sometido al Transwaal, y aunque lo sometiese, puede estar bien seguro Salisbury de que no había de ser su dominio tan imperecedero como él cree ó finge creer. Hace bien Salisbury en excitar á su país para que se prepare contra funestas agresiones: quien á hierro mata á hierro muere, y no en vano se sojuzgan pueblos y se hacen imprudentes alardes de pasajeros poderíos.

Todo lo que es orgullo en Londres es confianza en el Transwaal en obtener, lo mismo por las armas que por la diplomacia, de ambos procedimientos usa á la vez, la independencia de un pueblo entusiasta que con su triunfo espera obtener justo castigo para la perfidia de los grandes y dar grandes alientos á los que aún gimen bajo la presión de los poderosos.

Aunque sucumbiera, el Transwaal habrá conseguido poner de manifiesto que todo el mundo ha defendido su causa, y todo el mundo ha sido cobarde para secundarla. Triste demostración, tan triste como cierta.

* *

El general Roberts desde Cronstad telegrafía que se quejó á Kruger de que los prisioneros de guerra de las tropas coloniales son tratados en Pretoria como criminales y que á los enfermos no se les atiende.

Kruger contestó que todos los prisioneros son bien tratados excepto los espías y los que trataron de evadirse y que han sido reducidos en la prisión ordinaria, alejados de los criminales.

En cuanto á los enfermos, dice Kruger que también en la población civil se han cebado las fiebres, pero que se ha logrado combatirlas.

* *

Se ha confirmado la concentración de importantes fuerzas boers sobre el flanco izquierdo del ejército inglés.

Los boers ocupan toda la región montuosa situada entre Sénekal, Ladybrant y Thabanchu.

Sus propósitos parecen ser las de cortar las comunicaciones del ejército, cosa que créese no podrá evitar la columna de exploraciáon del general Rundlee, que se encuentra junto á Thabancho.

* *

El gobierno de Pretoria ha hecho anunciar el aviso del ministro de Minas dando cuenta de que en 25 de Junio serán vendidas en Pretoria las acciones del Rand.

Las condiciones de venta se harán públicas á su debido tiempo.

Le Volkstein opina que á dichas condiciones debe dárseles mucha publicidad con objeto de que puedan los burghers tomar parte en la licitación.

Notas y notitas

Diputación provincial

Anteayer mañana, bajo la presidencia de D. José A. de Cervera y con asistencia de los diputados Sres. Sorribes, Samper, Zaragoza, Javaloyes, Ferré, Gozalbez, Bonmati, Gisbert, Carratalá, Tarí, Chabás, Elizaicin, Costa y Ferrer, celebró sesión la Diputación provincial.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El diputado Sr. Elizaicin pide la palabra y solicita constase en acta que en la sesión de el lunes entró en el salón cuando el señor gobernador civil salió, y que desde ese momento debe de figurar como concurrente á dicha sesión.

Se dió lectura de varios dictámenes de las distintas comisiones permanentes de la Diputación, que quedaron 24 horas sobre la mesa.

Acto seguido el señor presidente dió cuenta de una certificación de defunción del Juzgado municipal de Torrevieja que acredita haber fallecido en aquella villa, el día 5 de Febrero próximo pasado D. Rafael Sala Latorre, diputado que fué por el distrito de Orihuela-Dolores, pidiendo se declare la vacante y así se acordó.

El Sr. Zaragoza solicita que se declare la satisfacción con que la Diputación ha oido la lectura de la Memoria presentada por la Comisión provincial.

El Sr. Elizaicin, ruega se le manifiesten las gestiones que haya practicado la Comisión provincial respecto á la proyectada corrida de toros de Beneficencia, contestándole el Sr. Ferré, que no se podrá realizar por los obstáculos que se han presentado.

—

Todavía hay en España un hombre de carácter.

Lean ustedes:

«Entonces el Ayuntamiento de Aranjuez escribió á Guerrita, ofreciéndole *diez mil duros en oro* por matar seis toros en dicho Real Sitio el día de San Fernando.

El famoso cordobés contestó diciendo:

—Me corté la coleta el año pasado en Zaragoza. No volveré á matar más toros á ningún precio. Mi resolución es irrevocable.»

¡Ay! ¡Si dijeran lo mismo Silvela, Sagasta y demás compañía de toreros políticos fracasados!

Digo fracasados en el sentido de hacer bien por su país.

—Que respecto á hacer bien por... *el reo quevan á ajusticiar*, esto es, por sí, porsu familia, demás parientes, director espiritual y afectos, no.

Se han enriquecido con la mayor elocuencia.

—

Hagan ustedes el favor de leer esto que dice un señor X, que sabe dónde le aprieta el zapato político:

«Cae Silvela por fracasado y por fracasado cayó Sagasta: ¿qué razón hay para que el último vuelva al poder? ¿Cuando ni cómo se han rehabilitado los hombres que nos llevaron al desastre colonial? El pueblo, que nada gana en estos cambios; el pueblo, que sabe que todos son unos, pretende con buen sentido destruir la noria gubernamental; sabe que el perjuicio dimana de ella y no del partido que se *engancha*. Por eso protesta tumultuariamente: porque la legalidad acomodaticia de conservadores y liberales es un dogal que le oprime el cuello hasta el punto de ahogarle.

Hombres nuevos, más que ideas nuevas, son los que hacen falta en el poder, y contra los hombres nuevos, más que contra las nuevas ideas, está establecido ese pacto simoniaco del turno de los partidos. Hombres nuevos son los que pueden hacer a regeneración de la patria, y la crisis que se dice planteada no hará más que cambiar de collares á los viejos perros que nos devoran.

La crisis es inútil; la crisis en estas condiciones nada resuelve. La nación lo mismo sufrirá al ministro de la Gobernación conservador, que al liberal, porque lo que es el sistema, lo que se protesta es de vicios comunes á todos los explotadores de la política que pretenden convertir el estado en un provechoso feudo, y temporalmente repartírselo.»

No, ¡si se lo han repartido ya!

Si precisamente á eso obedece el desconcierto en que nos hallamos.

Porque no se han contentado con llevarse todos los honores y todas las preeminencias, sino que no nos han dejado una peseta en el cajón.

Y apenas cae una, ¡veinte manos y veinte patas para cogerla!

—

Dicen que el señor conde de las Almenas ha renunciado la plenipotenciaría de esta pobre patria en Chile, cargo para el que el Gobierno le había nombrado.

¡Muy bien, señor conde!

Lo primero es lo primero: que se depuren las responsabilidades de las últimas funestas guerras, y entonces es cuando nos podremos ocupar de Chile.

—

Temporeros de Correos

El marqués de Cabriñana, nuevo director de comunicaciones, para corregir la injusticia que viene cometiéndose en la provisión de plazas de temporeros de Correos, se propone conceder éstas á los alumnos aprobados que se encuentren en espectación de destino.

Nos parece perfectamente.

—

La Comisión de Hacienda de la Diputación ha informado favorablemente la instancia suscrita por D. Juan Laffora en la que solicita se subvencione al ferrocarril de la Marina ó sea de Alicante á Denia y su prolongación hasta Gandía.

Seguramente mañana será aprobado el dictamen y estamos seguros de que tal acuerdo ha de merecer los aplausos de todos por cuanto puede contribuir á la realización de un proyecto de ferrocarril cuyos beneficios para esta provincia, está en la conciencia hasta de los más pesimistas, que han de ser inmensos.

Nosotros felicitamos cordialmente á la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial, por el dictamen emitido y esperamos poder felicitar mañana á la Diputación por haber aprobado el dictamen.

—

La circulación de los azúcares

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Hacienda, por la cual se desestiman las instancias presentadas por varias Cámaras de Comercio, solicitando la supresión de las guías por el reglamento provisional para la administración del impuesto de dicho producto por todo el territorio de la Península é islas Baleares, y se accede á la pretensión formulada por el presidente del Círculo Mercantil de Madrid, y se modifica el reglamento en el sentido de que se entreguen á los almacenistas de azúcares que lo soliciten, dos cuadernos de guías, de los cuales uno de ellos deberá ser precisamente de 25 ejemplares.

—

Por Real orden, se dispone que las oposiciones de cátedras numerarias sean convocadas por los presidentes de los tribunales en tiempo oportuno, para que terminen antes del primero de Mayo y 15 de Septiembre de cada año, á fin de que los vocales catedráticos puedan cumplir con sus deberes académicos; que continúen las oposiciones que hubiesen sido convocadas, si han dado comienzo sus ejercicios, y dejando sin efecto las convocatorias hechas para el corriente mes ó el próximo de Junio, las cuales podrán ser convocadas de nuevo por los presidentes de los tribunales, ateniéndose á lo preceptuado en la disposición primera de dicha Real orden.

—

Dicen que el gobierno no concede importancia al movimiento de la Unión Nacional, á la que considera fracasada.

Pues, señor, no lo entendemos; si por haber ordenado la Unión un cierre general de tiendas para el día diez, el gobierno comunica órdenes para que se acuartelen las tropas y las autoridades toman toda clase de precauciones, sería cosa de averiguar lo que haría el último, si llegara á conceder importancia á los acuerdos del Directorio de la Unión.

—

La cuestión entre el marqués de Portago, el Juan Molina de Dato, y el alcalde de Reus, está en vía de un arreglo satisfactorio.

Compadezco á los padrinos.

Pues se impone: «Champagne» y ya lo dijo Grané en el «K kiri kis.

No hay champagne en el mundo
como el de Reus.

—

Por real orden se ha dispuesto que los escritos en que los procuradores se personen con poder lleven adorado un sello de una peseta, con aplicaciones al colegio.

—

Obra de arte

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en el escaparate de la tienda de tegidos que en la calle Mayor tiene establecida D. José Abad Peyeró, un caprichoso cuadro pintado al óleo por el estudioso joven D. Manuel Alarcón.

Dicho cuadro es copia de un humorístico dibujo que vió la luz pública en «La Ilustración española y americana.»

La factura es exelente y revela en el joven aficionado Sr. Alarcon, grandes aptitudes para el arte de Apeles, en el que le aseguramos un brillante porvenir si sigue, como hasta aquí, perseverando en el estudio.

Felicitamos á nuestro querido amigo cuya modestia es tan grande como sus entusiasmos y condiciones artísticas.

La Justicia de Dios

No puede confundirse la suprema justicia de Dios con la mezquina justicia de los hombres, ésta sujeta á error y no extraña, algunas veces á la influencia de las pasiones; aquella libre de prejuicios y extravíos, tan sabia como omnipotente.

Horror causaría, no obstante ser notoria la limitación de la inteligencia humana, si jueces ofuscados ó sanguinarios confundiesen en el castigo de gravísimos delitos á los inocentes y á los culpables, á las víctimas y los verdugos, á los que procuraron cumplir bien con el ejemplo de sus virtudes y los que escarnecieron la existencia, que al bien debe ser dirigida siempre por ser el único ideal digno de la vida.

Diríase de jueces así que confundían los altos y hermosos fines de la justicia con la tiranía más execrable, siendo la justicia la encarnación más bella de la moral misma y la tiranía el crimen.

Pues ¿cómo puede asentirse con los ultramontanos que las grandes catástrofes históricas, azote de los pueblos, se deben á castigos colectivos divinos, si siendo la justicia de Dios sabia y omnipotente, puede deslindar, apartar, analizar, separar, distinguir, premiando al bueno y confundiendo al malo?

¿La série de desastres ocurridos á los cruzados cuando se proponían conquistar el sepulcro de Cristo, se debe considerar como un castigo acaso?

¿La destrucción de la Invencible mandada por Felipe II contra los ingleses fué un castigo?

¿El rayo que cae sobre fieles que oran en el templo, hecho varias veces acontecido, puede ser incluido en el mencionado concepto? ¿Que decir cuando un incendio destruye sagradas imágenes?

Sin dejar de combatir la maldad humana, tan grande, la perversión tan inmensa, males comunes á todas las épocas, desprovista de fundamento nos parece esa eterna cantinela de los retrógrados contra nuestros tiempos, atribuyendo toda calamidad pública al avance del espíritu moderno.

Cierto que los textos sagrados hablan del diluvio y de haber caído fuego del cielo á causa de costumbres muy abominables.

¿Pero se puede atribuir el mismo origen á las epidemias y demás azotes que han afligido á la humanidad en todas las épocas?

Antonio Fernández y García.

CORREO DE MADRID

14 Mayo 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Muy Sr. mío: Se dice que el Directorio proyecta pedir permiso para hacer una manifestación y llevar Palacio un Mensaje de protesta contra el Gobierno exponiendo las quejas y aspiraciones del país.

Los del Directorio no han revelado ninguno de sus acuerdos al salir de la reunión que han celebrado en casa de Costa.

Solo dicen que los acuerdos son de gran trascendencia y que publicarán á fines de esta semana.

Desmienten que sea cierto lo de la manifestación y el mensaje á la reina.

En Consejo de ministros se han aprobado las reformas de instrucción pública ya conocidas y las líneas generales del empréstito, acordándose Silvela y Villaverde ultimen los detalles.

Silvela leyó varios decretos referentes á la carrera administrativa y á la reorganización de la marina.

Romero Robledo visitará mañana á Sagasta para pedirle que ya que se desista de presentar un mensaje solicitando la reunión de Cortes que se reunan las minorías para exponer claramente su actitud.

Gamazo asistirá si convoca Sagasta como jefe de la minoría mayor.

Tetuán, Canalejas y otros tambien.

Montero Ríos ha dicho que el horizonte está muy sombrío, pues el Gobierno, completamente desprestigiado, se ha metido en un caos de difícil salida.

Ha añadido que el cierre de tiendas anuncia mayores conflictos, que el Gobierno sufre las consecuencias de su incapacidad, y que está desautorizado para adoptar temperamentos enérgicos.

Ha terminado diciendo que por todas partes se ven negruras, y que ignora dónde llegaremos si continúa esta situación.

El Corresponsal.

Varias noticias

El lunes á las diez de la noche se declaró en Murcia un formidable incendio en la fábrica de aserrar y almacén de maderas «La Fuensanta» de los señores Ruiz Clemades y Compañía, próxima á la estación de ferrocarril.

Las llamas que iluminaron la ciudad prendieron en todas las mercancías existentes y gracias al fuerte viento de poniente que reinaba no estruyeron toda la manzana de casas próximas.

Se quemaron 10.000 haces de cañas, gran cantidad de serrín y 50 000 piezas de madera que habían depositadas en un almacen de 120 metros de largo por 30 de ancho.

El valor de las mercancías perdidas es considerable y están aseguradas en la compañía «La Catalana» en 135.000 pesetas.

El bombero Antonio Capel Campoy, fué sacado del lugar del siniestro casi asfixiado; otro bombero fué retirado casi desfallecido de tanto trabajar; el Sr. Catañ recibió en la cara el golpe de un madero sin causarle afortunadamente lesión de gravedad.

—

En la cidnad de las palmas, además de las comisiones que hay y que publicamos á continua-

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Loza, lampisteríay cristalería.—Camas, muebles, objetos de capricho.— Depósito de vidrios planos.

ción, son esperados otros científicos que llegarán en breve, con objeto de presenciar el eclipse de sol de día 28.

Comisión del Observatorio astronómico de San Fernando: director capitán de navío de primera clase D. Juan Viniegra, teniente de navío de segunda clase D José Chiriguini y los astrónomos Sres. Torre y Pugayon.

Universidades de Toulouse y Montpellier: profesores Merlin y Lebeuf y auxiliares Bourget, Moye, Carriere y Framblay

Observatorio de Paris: MM. Hamy y Lagarder.

Y como «amateur» el conde de la Baume Pluvinel.

Se espera de un momento á otro á Flammarión, que desembarcará en Santapola, acaudillando un grupo de más de doscientos irlandeses.

Flammarion y su esposa se hospedarán en casa del alcalde de dicha Elche.

Farmacia de Aznar

Sagasta 26

Se recibe todos los meses vacuna del Instituto Félix et Fluck Laussanne (Suiza).—Tubo una peseta.

¡MOLISMIN!

Infalibrequita manchas.—Droguería «El Timon», Calatrava. Alicante.

La vegetación de las viñas adelanta rapidamente efecto sin duda del cambio de temperatura que estos días se ha dejado sentir en nuestra región.

Por lo tanto, se recomienda á los vinicultores tengan especial cuidado en sulfatar las viñas, labor que debe comenzarse en la primera quincena de Mayo, para evitar los estragos que en años anteriores ha causado el «mildew».

Dicen de Cartagena que el empresario de aquella plaza Sr. Aracil ha adquerido ocho bravos toros de la acreditada ganadería de Torres Cortina para organizar una corrida el 17 de Junio próximo, en la que torearán en competencia los diestros cordobeses Machaquito y Lagartijo con los sevillanos Algabeño Chico y Gallito.

El trato con los primeros está ultimado Falta ahora que los sevillanos acepten también.

De realizarse esta corrida, tendrá bastante aliciente para que la plaza de la vecina ciudad se vea llena hasta los terrados.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los mozos que hallándose en el goce de una excepción les sobrevenga otra por causa de fuerza mayor deben alegarla ante el Ayuntamiento respectivo en la primera revisión que se verifique, para que pueda ser oída en el caso de cesar en la primera

En el tablón de anuncios del Casino de esta capital se ha fijado un edicto anunciando á concurso público la ejecución de las obras de aquel importante centro de recreo.

Se han empezado en nuestra hermosa playa del Postiguet los trabajos preparatorios para la colocación de los balnearios.

El día 29 del actual tendrá efecto en el Ayuntamiento de Monforte la subasta por pujas á la llana del arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos, sal y alcoholes, por un período de año y medio, sirviendo de tipo la cantidad de 39.426'50 pesetas.

Pianos, armoniums y música

Pianos manubrios, Instrumenal

Antonio Falcó

Castaños, 17.—ALICANTE.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar ante el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á aprecios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el pasea de Mendez Núñez, número 4, teneis el Gran Bazar de Clement.

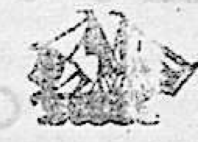
Ayer en el tren correo salió para Madrid el gobernador civil de la provincia.

LINEA CONSEIL

Servicio fijo regular de vapores

ENTRE

BORDEAUX, ROUEN Y ALICANTE



Servicio fijo entre BURDEOS, ROUEN y Alicante asegurado por los diez grandes vapores *Jeanne Conseil, Conseil, Hermanos Conseil Ives Conseil, Alphonse Conseil, Molta, Les 3 fréres Coseil, Conseil fréres, Anguste Conseil, Theodore Conseil.*

Consignatarios: Augusto Sempé, plaza de Isabel II, número 6.

A LAS FAMILIAS

Gran Droguería

EL TIMON

JESUS NOGUEIRA

Surtido general en Drogas y productos químicos para las Artes, Industria-Agricultura, Farmacia y fotografía.

El grandísimo favor del público ha coronado todos mis esfuerzos, y tengo el gusto de ofrecer mis nuevos surtidos en el estenso ramo de *Droguería general*, además de los artículos de *Pintores y Decoradores*, especialidad exclusiva de esta antigua casa, acreditada por el público mismo á quien debe sin ambages ni pamplinas el buen nombre de EL TIMON.

Especificos garantidos todos por sus autores.

PAPELES PINTADOS

Sin inmodestio, no conozco en España una casa que tenga más, ni mejor surtido que EL TIMON; 60.000 rollos de diferentes dibujos.

Calatrava, 7.—Alicante

LA SIN RIVAL

Gaseosa CERNUDA

Pídase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, número 15

Servicio á domicilio

CAFÉ SUÍZO

Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país

SERVICIO ESMERADISIMO

Se sirve cerveza fresca á presión de ácido carbónico directamente del barril; también se sirven el esquisito café mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

Esplanada, 53 y Victoria, 8.

LA ELEGANTE

Corcetería.—Sagasta, 48 antes San Francisco).

La única casa que en esta ciudad los hace en diferente modelo, *corte francés.*

A los inteligentes

COGNAC PRUNIER

De venta en todos los cafés, casinos y establecimientos del ramo.

Para detalles, muestras y pedidos, Alfredo Esplá Lamaignere.—Alicante.

Gran Hotel Iborra

(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante por sus admirables vistas topográficas y de excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de españa.

ULTIMA HORA

Madrid 16 (4'15 t.)

La Mesa que ha presidido las deliberaciones de la Asamblea progresista, ha estado en el domicilio del cónsul general de Orange para expresarle en nombre de aquel partido, la admiración que siente por el valor y heroismo con que defienden su independencia las dos repúblicas del sur de Africa.

Madrid 15 (7 t.)

Domingo capituló Mafeking cayendo prisioneros gobernador 700 ingleses. Noticia producido entusiasmo Transvaal.—General Buller tomado Glencoe. Boers preparan enérgica resistencia Harrysmith Clafontein.

Bolsa 70-75.

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

da todavía. La tuerta se sentó frente á Rodolfo y el bandido.

—¿Qua hay de nuevo?—preguntó el Maestro.

—Por lo visto este mozo lo que ha dicho es verdad.

—¡Ya lo veis!—interrumpió Rodolfo.

—Dejad que se esplique. Vamos, Finura, ¿qué hay?

—Llegué al número 17, dejando en acecho al Cojuelo en un hoyo de la calle. Aun era de día. Llamé á una puertecita que tenía los goznes por el lado de fuera y dos pulgadas de claro sobre el umbral. A la segunda vez abrieron. Como antes de llamar había tenido el cuidado de meter mi marmota en la faltriquera, á fin de que me tuviesen por una vecina de la misma calle, al ver al portero me puse á lloriquear con toda mi fuerza, quejándome de que había perdido á mi Periquito, mi animalito querido, el lorito de mi corazón... Le dije que vivía en la calle de Marœbuf, que iba buscando mi loro de jardín en jardín y que me dejase entrar para ver si podía hallarlo.

—¡Diantre!—exclamó el Maestro con aire de orgullosa satisfacción.—¡Vale un mundo esta mujer!

—Cierto que sí—añadió Rodolfo.—Pero ¿y después?

—Después el portero me dejó buscar el loro, y

héteme aquí recorriendo el jardín y gritando: ¡Periquito! ¡Periquito!, sin dejar de mirar á todas partes para informarme bien de lo que había. Dentro de los muros, mucho enverjado; buena escalera hacia la izquierda, y un pino tan bien cortado á manera de escala, que podía subir por él una embarazada de siete meses. La casa tiene seis ventanas en el piso bajo, único que hay; cuatro tragaluces de bodega sin barras ni reja. Las ventanas son de dos ojas con clavijas por abajo y pasador por arriba; no hay más que apretar contra el marco; meter el alambre y ...

—En un tris está abierta—dijo el Maestro con alegría.

La Lechuza continuó:

—La puerta de la entrada es de cristales, y tiene persianas por el lado de afuera.

—¡Cuidado, acordarse bien!—dijo el bandido.

—No hay duda, es el mismo sitio—dijo Rodolfo—parece que lo estoy viendo.

—A mano izquierda—continuó la Lechuza,—cerca del patio, hay un pozo; la cuerda puede servir, porque en aquella parte no hay espaldera ni enverjado cerca de la pared, en el caso de que nos cortasen la retirada por la puerta. Al entrar en la casa....

—¡Has entrado?... Ya lo veis, camaradas; ha

SECCION DE ANUNCIOS

Almacen de Arroz Valenciano.- Cacahuete, Chufas, Garbanzos, Habichuelas, Legumbres y frutas secas de

R. GINER

Ventas al por mayor y menor.—En las demandas al por mayor rebaja de precios, según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilos en adelante, rebaja proporcional á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilos en adelante.—Calle de los Angeles, 24.—Teléfono núm, 94.

La Cerámica Alicantina

DE HIJO DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm. 39, teléfono núm. 13.

AGENCIA MARÍTIMA

Servicio regular para Rouen con los vapores de la «Compañía Havraise Peninsulaire» de Ngasión á Vapeur» (ex-lignes Groses.)

—

Servicio para Nantes, Saint Nazaire y La Rochelle, con los vapores de la «Línea Lois Floroey et Fils», de Nantes.

—

Servicio para Burdeos, con los vapores de los Sres. Tandonet Freres, Verdeau y Compa, G. Leuit, y Maurd et Prem.

—

Servicio para Cette y Marsella con los vapores de la Compañía de Navegatión Mixte (ex-Compañíe Touache.)

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. José Pelá (Agencia Marítima), paseo de los Mártires, 54.

La Industrial Alicantina

Grandes fábricas de chocolates, fideos y pastas finas

Roman Bono Guarner

Alicante

Los productos de esta fábrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga practica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitara reglamentos y demas datos que en soliciten de esta dirección.

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente ramo de salchichería y ultramarinos finos.

También se han recibido los quesos Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvarez

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE REGOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

entrado también en la casa—dijo el Maestro con orgullo.

—Ya lo creo que he entrado. Como no hallaba á mi Periquito y había gritado tanto, fingí que no podía sostenerme y pedí licencia al señor aquel para sentarme en el umbral de la puerta: el buen hombre me dijo que entrase y me ofreció un vaso de agua con vino. «Un vaso de agua, le dije, un vaso de agua sola, querido señor.» Entonces me hizo pasar á la antesala. Todo está cubierto de tapicería, y, teniendo precaución, no se sentirán los pasos ni ruido alguno al caer el vidrio de la ventana que fuese necesario romper. A derecha é izquierda, puertas con cerraduras que no valen un comino y que saltarían con un estornudo; en el fondo una puerta cerrada con llave que parecía el alma de la casa. ¡Aquello olía á dinero! Por supuesto, yo llevaba en el cesto la cera.

—Ya lo veis, camarada. Lleva siempre cera.

—Determinada á acercarme á la puerta que olía á dinero, fingí que me daba un golpe de tos tan fuerte, que me obligaba á arrimarme á la pared. Al oirme toser, el buen señor dijo:—Voy á poneros azúcar en el agua.—Sin duda buscó una cuchara, porque oí el sonido de la plata en la pieza de la derecha. No lo olvides, hermoso mío. Tosiendo y gimiendo, me fuí acercando á la puerta del fondo, y, con la cera que llevaba en la palma de la mano, saqué el molde del agujero de la llave

—Sería adelantarse dos horas—repuso Rodolfo —y lo llevarán á mal.

—¿Lo creéis así?

—Estoy bien persuadido.

—Entre amigos no debe haber etiqueta.

—Los conozco mucho, y os repito que no debemos ir antes de las diez.

—Sois algo terco, mozalbete.

—He dicho mi parecer, y no me moveré de aquí hasta la hora convenida.

—No hay inconveniente; yo no cierro jamás mi establecimiento hasta media noche—dijo Brazo Rojo con voz femenil y chillona.—Es precisamente cuando empiezan á concurrir mis mejores parroquianos. Por esto jamás se quejan los vecinos del ruido de mi casa.

—Veo que es preciso avenirse á todo lo que queréis, mocito—dijo el Maestro.—Enhorabuena; no haremos la visita hasta las diez.

—¡Ahí está la Lechuza!—exclamó Brazo Rojo respondiendo con un grito parecido al que había dado el Maestro de Escuela antes de bajar al subterráneo.

Un momento después entró sola la Lechuza.

—Todo queda listo, palomo. ¡Cayeron en el garlito!—gritó al entrar.

Brazo Rojo se retiró discretamente y sin preguntar por el Cojuelo, á quien no esperaba sin du-

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde legada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.